ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	748-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo del mes de noviembe de 2020 se realizaron las diferentes actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración y reincorporación, atenciones que se realizaron vía telefónica y en las que se promovió en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta: •Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo de acuerdo a las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional para la atención dada la medida de confinamiento por COVID-19. Proponer y establecer con las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad las actividades programadas para éstos, durante el desarrollo de su ruta de reincorporación y reintegración.• Realizar las atenciones psicosociales por medio de diferentes herramientas como llamadas de celular, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, en medio de las normas establecidas por el gobierno nacional de acuerdo a la actual situación del país, siendo un profesional reintegrador con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Se realizó la verificación y actualización del estado de afiliación de cada uno de los participantes que son atentidos con el fin de agilizar su atención en caso de presentar síntomas por COVID-19. • Se realizó la entrega de llas unidades de negicio de las PPR Brayan Zamora Henao y Jeison Arley Figueroa a su beneficio de inserción economica a traves de los BIE (BIE-PDN-31818 Y BIE-PDN-31836. Se participó de las diferentes actividades de capacitación, reuniones y acciones establecidas desde el area de talento humano en temas relacionados con pausas activas. Se realizó el proceso de acompañamiento de Post culminación en donde se llamo a culminados de la la población objeto a fin de hacer el respectivo acompañamiento y cumpliendo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional para el manejo de la contingencia por COVID.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	*Se realizó y estableció los acuerdos del plan de trabajo de las PPR RAFAEL HERNANDO MONTAÑEZ Y LUIS FERNANDO PALACIO y, los cuales fueron socializados con las PPR dándoles a conocer las diferentes actividades programadas para el PDT vigente para su ruta de reintegración, estos planes de trabajo fueron enviados a los asesores misionales para su verificación y creación de las respectivas actas para ser cargados en el SIR, de acuerdo a disposiciones dadas por temas relacionados al aislamiento preventivo por COVID-19, así mismo fueron cargados en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para dicho proceso. *Se realizaron las llamadas correspondientes para realizar el ejercicio de verificación ISUN a las unidades de negocio de las PPR (NORALBA JARAMILLO Y JAIME ALONSO), en donde una vez realizado el ejercicio de verificación de las unidades de negocio a traves de llamada telefonica según lineamientos del gobierno nacional, se procedió a cargar la información del ejercicio en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para realizar la actividad y teniendo encuenta las solicitudes realizadas por los asesores misionales. *Se realizó contacto telefónico con 38 participantes del total de la población asignada de cuarenta participantes activos con su debidoo registro de asistencia por medio de las planillas para su cargue en la plataforma SIR. Lo anterior de acuerdo a disposición de gobierno nacional para la atención a la población, por otra parte se atendió un total de 20 PPR donde se realizó seguimiento a su estado de salud y posibles sintomatología por gripa o COVID-19, registrando esta actividad en planillas de asistencia bajo el código ATEV_0754 según políticas establecidas por el Gobierno Nacional para el seguimiento y atención a la población por la pandemia.. *Por otra parte se realizó el proceso de caracterización a 1 y posterior cargue en la plataforma SIR de los planes de trabajo.*Se realizó el proceso de entrega de actas y cague de las mismas de dos PPR de su unidad productiva con los codigos BIE-PDN-31818 y BIE-PDN-31836.* Se actualizaron los datos de contacto de la población asiganada así mismo se actualizaron 40 conceptos de la misma.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de noviembre se procuró dar cumplimiento a las diferentes actividades establecidas para este periodo, en donde se realizaron y establecieron los acuerdos de los planes de trabajo de los PPR RUBIEL ROA VARGAS Y LUIS FERNANDO PALACIOS MEJIA , de igual manera fueron socializados con la población objeto, en donde se les dió a conocer las diferentes actividades programadas para los PDT vigentes para su ruta de reincorporación, estos planes de trabajo fueron enviados a los asesores misionales con el fin de que realizaran su verificación y creación de la respectiva acta para ser cargados en el SIR, de acuerdo a disposiciones dadas por temas relacionados al aislamiento preventivo por COVID-19. Durante el mes de noviembre se procuró dar cumplimiento a los acuerdos del mes en curso de los diferentes planes de trabajo de las PPR asignados, velando por la asignación de su apoyo económico a la reintegración, en donde se logró atender un total de (38) PPR del total de (40) asiganados que presentaban actividades programadas para el mes en curso aademas de esto se genero informe relacionado con PPR qal que no se logra contactar. Por otra parte se realizó la evaluación del PDT de la PPR jaime al dentro de los tiempos establecidos para realizar dicha actividad. Por otra parte se realizó el acompañamiento de caracterización a las FABIAN ALEXANDER CESPEDES Y LUIS CARLOS GUERRERO PINZON que se encuentran en este proceso. *, igualmente se realizo el registro pertinente en el aplicativo ARPA para su seguimiento y evolución. * Se realizó el envio de las actas de culminación de FA y FPTde las PPR DERLY TATIANA TELLEZ VALENCIA Y JUAN CAMILO GUERRERO atendiendo los lineamientos del gobierno nacional para manejo de la contingencia, con el fin de dar aconocer la información y recibir por parte de este la firma y posterior cargue en la plataforma SIR. Se realizó el proceso de acompañamiento de Post culminación en donde se llamo a culminados de la la población objeto a fin de hacer el respectivo acompañamiento y cumpliendo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional para el manejo de la contingencia por COVID.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	748-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4.Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	*Se realiza seguimiento a través de llamadas de acuerdo a parámetros establecidos por el Gobierno Nacional a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PdT de manera mensual, generando telefónicamente momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas, cabe señalar que estas gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. *Se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. *Se realiza actualización de la base de datos de las diferentes instituciones educativas en donde realizan sus estudios las PPR, esto con el fin de realizar una identificación más efectiva en términos de ubicación de la población en las diferentes Instituciones de educación. Durante lel mes de noviembre se procuró dar cumplimiento a los acuerdos del mes en curso de los diferentes planes de trabajo de las PPR asignados, velando por la asignación de su apoyo económico a la reintegración, en donde se logró atender un total de (38) PPR del total de (40) asiganados que presentaban actividades programadas para el mes en curso. Por otra parte se realizó la evaluación del PDT de la PPR JAIME ALONSO dentro de los tiempos establecidos para realizar dicha actividad.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante los primeros cinco días del mes de noviembre se realiza seguimiento con los diferentes docentes, coordinadores, rectores de las diferentes Instituciones Educativas con el fin de corroborar las asistencias de las diferentes PPR que se encuentran adelantando su estudios de formación para lo cual se logró el contacto con las siguientes Instituciones (Politécnico Agroindustrial, Institución Educativa Isaac Tacha, Jorge Isaac,) en las que se formalizaron las diferentes actividades en temas de FA y FPT, de acuerdo a las normas establecidas para la recolección de listas de asistencia y tiempos de entrega y cumpliendo con los lineamientos establecidos desde nivel central po rel tema de la contingencia por COVID-19. Por otra parte se establece comunicación via correo electrónico con la Institución Educativa Compusis de Colombia a fin de solicitar el cetificado de culminación del curso tecnico realizado por la PPR Noralba Jaramillo a quien a la fecha entrega certificado de estudio
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza el proceso socialización vía telefónica y por mensajes de whatsApp con las 40 PPR activos acerca de la oferta laboral y de espacios de F.A y FPT que se encuentran vigentes para el mes de septiembre, propuestas por las diferentes entidades como el servicio de empleo SENA y las Instituciones academicas a la población asignada, para que estos tengan la posibilidad de iniciar su ciclo de formación y logren ingresar a las diferentes ofertas académicas y laborales para el año 2020. Se realizaron las llamadas correspondientes para realizar el ejercicio de verificación ISUN a las unidades de negocio de las PPR (NORALBA JARAMILLO Y JAIME ALOSO GOMEZ), en donde una vez realizado el ejercicio de verificación de las unidades de negocio a traves de llamada telefonica según lineamientos del gobierno nacional, se procedió a cargar la información del ejercicio en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para realizar la actividad y teniendo encuenta las solicitudes realizadas por los asesores misionales. Se realizó la entrega de llas unidades de negicio de las PPR Brayan Zamora Henao y Jeison Arley Figueroa a su beneficio de inserción economica a traves de los BIE (BIE-PDN-31818 Y BIE-PDN-31836.
7.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	* Se realizó el envio de las actas de culminación vía correo electronico a la PPR EVARISTO URANGO atendiendo las medidas de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional para el manejo de la cuerentena por COVID-19, , estos se enviaron para su firma y posterior envio del mismo con el fin de realizar el cargue en la plataforma SIR. Se realizó el proceso de acompañamiento de Post culminación en donde se llamo a culminados de la la población objeto a fin de hacer el respectivo acompañamiento y cumpliendo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional para el manejo de la contingencia por COVID.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó sensibilización con la población asignada vía telefónica a las personas que están en el proceso de desarrollar su proceso social, donde se les invito hacer parte de este ejercicio para el año 2020 con el fin de dar cumplimiento a este proceso. Se realizó contacto telefónico del en el mes de noviembre a las PPR del total de la población asignada de (38) participantes activos, donde se realizó seguimiento a su estado de su salud, dentro del mismo ejercicio se registró esta actividad en las diferentes planillas de asistencia bajo el código ATEV_0754 según políticas establecidas por el Gobierno Nacional para el seguimiento y atención a la población por la pandemia. Igualmente se trabajo sobre los acuerdos programados para el presente mes, donde se logro atender un total de de 38 PPR y se realizaron las actividades programadas. Se realizó el proceso de caracterización a PPR. Se realizó y pasó a ejecución el plan de trabajo de las LUIS CARLOS GUERRERO PINZON, de igual manera fue socializado con la mismas dándoles a conocer las actividades programadas para el PDT vigente para su ruta de reincorporación, este plan de trabajo fue enviado a los asesores misionales para su verificación y creación de respectiva acta para ser cargados en el SIR, de acuerdo a disposiciones dadas por temas relacionados al aislamiento preventivo por COVID-19, así mismo fue cargado en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para dicho proceso. Se realizaron las llamadas correspondientes para realizar el ejercicio de verificación ISUN a las unidades de negocio de las PPR (noralba jaamillo y jaime alonso), en donde una vez realizado el ejercicio de verificación de las unidades de negocio a traves de llamada telefonica según lineamientos del gobierno nacional, se procedió a cargar la información del ejercicio en la plataforma SIR en los tiempos establecidos para realizar la actividad y teniendo encuenta las solicitudes realizadas por los asesores misionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	748-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: en el mes de Noviembre se realiza la entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de noviembre). Se realizó contacto telefónico con 38 PPR del total de la población asignada de (40) participantes activos y se realizó registro en la plataforma SR, de acuerdo a disposición de gobierno nacional para la atención a la población y a las estrategias dispuestas para la misma. Se asistió de manera virtual a las diferentes reuniones programadas para el acompañamiento y seguimiento a los procesos de reincorporación y reintegración organizadas desde la oficina de la ARN/Meta. Se realizó el envió de las planillas de asistencia, F.A y F.P,T en los tiempos establecidos, cumpliendo con los parámetros establecidos para el diligenciamiento de los mismos por temas referentes al COVID-19. Se realizó el envió de los PDT a los asesores misionales para su verificación y creación de acta para el cargue de los mismo en el SIR. Se participó en la jornada de acompañamiento y seguimiento programada por el equipo de asesores misionales. Se participó en las diferentes actividades programadas desde nivel central, donde se trataron diversos temas relacionados al COVID-19, normatividad y estrategias de comunicación para la población de PPR y los espacios destinados para pausas activas. Se realizo el seguimiento a las diferentes unidades de negocio (ISUN) de acuerdo a lineamientos establecidos desde nivel central, los cuales fueron reportados en el SIR en los tiempos establecidos para el cargue de esta información. Se realizó contacto con los proveedores a fin de garantizar la entrega de la unidades de negocio establecidas para el mes de septiembre dentro de los tiiempos y plazo establecidos. Se realiza acompañaieno a actividad comunitaria en el barrio el Delirio compartendo oferta de formación ofrecida por el SENA
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de noviembre se presentaron los siguientes informes así: Se realizó entrega de las planillas de asistencia correspondiente al desarrollo de las diferentes actividades de la ruta de reintegración de las diferentes PPR asignadas los días 4, 11 de niviembre de 2020 a la digitadora Sandra Mireya Carvajal correspondientes a los periodos acordados según medidas tomadas por COVID-19. En en l mes de noviembre cuenta de cobro del mes de noviembre de manera virtual según lineamientos por contingencia del COVID-19). Se realizó el envió de los PDT a los asesores misionales para su verificación y creación de acta para el cargue de los mismo en el SIR. Se participó en la jornada de acompañamiento y seguimiento programada por el equipo de asesores misionales. Se participó en las diferentes actividades programadas desde nivel central, donde se trataron diversos temas relacionados al COVID-19, PQRS, normatividad y estrategias de comunicación para la población de PPR. Se realizo el seguimiento a las diferentes unidades de negocio (ISUN) de acuerdo a lineamientos establecidos desde nivel central, los cuales fueron reportados en el SIR en los tiempos establecidos para el cargue de esta información.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignados para conocer el estado actual de las mismas. Se realizó acompañamiento vía telefónica a 38 PPR de los 40 asignados, donde se realizaron las actividades programas dentro de su ruta de trabajo. Durante el mes de septiembre se procuró dar cumplimiento a las diferentes actividades establecidas, en donde se realizaron y establecieron los acuerdos para dos (2) planes de trabajo, los cuales fueron socializados con cada una de las PPR y su PDT vigente para su ruta de reincorporación, estos planes de trabajo fueron enviados a los asesores misionales para su verificación y creación de las respectivas actas para ser cargados en el SIR, de acuerdo a disposiciones dadas por temas relacionados al COVID-19. Se realizó vía telefónica sensibilización con la población asignada, en el tema referente a la prevención y cuidado del COVID-19, donde se mantuvo un contacto continuo con las PPR con el fin de identificar posibles contagios por esta enfermedad y reportando semanalmente a la profesional de Salud respetctiva . Se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos. *Se realiza actualización de la base de datos de las diferentes instituciones educativas a donde realizan sus estudios los participantes, esto con el fin de realizar una identificación más efectiva en términos de ubicación de la población en las diferentes Instituciones de educación. *Se realiza recolección vía telefono de las listas de asistencia (Politécnico Agroindustrial, Institución Educativa Isaac Tacha, Jorge Isaac,) de las diferentes instituciones educativas que atienden población en las áreas de FPT y FA. Durante el mes de Noviembre se procuró dar cumplimiento a los acuerdos del mes en curso de los planes de trabajo de las PPR asignados, velando por su apoyo económico a la reintegración, en donde se logró atender a 15 PPR del total de (17) PPR que presentaban actividades programadas. Se realizó el proceso de caracterización a 2 PPR que se encuentran en este proceso.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PILAR ANDREA LOZADA BERNAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.214.961	CONTRATO No.	748-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de noviembre de 2020 se realizó entrega de las planillas psicosociales a la digitadora Sandra Mireya Carvajal correspondientes a los periodos acordados según medidas tomadas por COVID-19. Se realizó contacto telefónico a (20) PPR activos de los 40 asignados, de acuerdo a las estrategias de atención dispuesta por el gobierno nacional para la atención a la población. Se asistió de manera virtual a las diferentes reuniones programadas para el acompañamiento y seguimiento a los procesos de reincorporación y reintegración organizadas desde la oficina de la ARN/Meta. Se realizó el envió de las planillas de asistencia, F.A y F.P,T en los tiempos establecidos, cumpliendo con los parámetros establecidos para el diligenciamiento de los mismos por temas de COVID-19 Se realizó el envió de los PDT a los asesores misionales para su verificación y creación de acta para el cargue de los mismo en el SIR. Se participó en los espacios creados desde nivel central en las diferentes actividades de capacitación También se desarrolló otras actividades como Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Igualmente se cumplió con el total de acuerdos programados para el presente mes donde se logró atender un total de de 15 PPR del total de 17 y se realizaron las actividades programadas. Se realizo el seguimiento a las diferentes unidades de negocio (ISUN) de acuerdo a lineamientos establecidos desde nivel central, los cuales fueron reportados en el SIR en los tiempos establecidos para el cargue de esta información. Se relaliza el envio de formularios de traslados irregulares de las 2 PPR (LEIDI TRUJILLO Y JEIME ALONSO GOMEZ) al area de PQRS
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

PILAR ANDREA LOZADA BERNAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"